

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Educación, Telecomunicaciones y Justicia

El Gobierno de Gibraltar publica un proyecto para una nueva Ley de Sociedades y dos proyectos relacionados con la insolvencia

Gibraltar, 3 de abril de 2014

El Gobierno de Gibraltar ha publicado hoy un proyecto (Bill) para una nueva Ley de Sociedades (Companies Act)¹. De este modo, el Gobierno continúa avanzando para cumplir con su compromiso electoral al respecto.

Según se explicó en diciembre de 2013, cuando se publicó el borrador parlamentario (Command Paper) respecto a este tema, hace tiempo que se está llevando a cabo una revisión a fondo de la actual Ley de Sociedades y la normativa relacionada con ella.

Esta revisión ha incluido el estudio de diversas propuestas presentadas por la Comisión de Reforma de la Ley de Sociedades (Company Law Reform Committee) organizada por el Consejo del Centro Financiero (Finance Centre Council) y un proceso de consulta que culminó con la publicación del borrador parlamentario. El proyecto de ley publicado hoy incorpora diversas cuestiones planteadas durante el periodo de consulta del borrador parlamentario.

El Gobierno de Gibraltar también publica hoy proyectos para una nueva Ley de Insolvencia (Enmienda) (Insolvency [Amendment] Act)² y una Ley de Insolvencia (Provisiones Resultantes) (Insolvency [Consequential Provisions] Act)³. Estos proyectos de ley darán pie a un nuevo régimen de insolvencia según la Ley de Insolvencia 2011. Los proyectos de ley permiten la incorporación de diversas enmiendas resultantes de la entrada en vigor de la Ley de Sociedades e introducen cambios a otras entradas en vigor necesarias para la Ley de Insolvencia de 2011.

El Ministro de Justicia, Gilbert Licudi, manifestó:

“Nuestra normativa referente a las Sociedades data de 1930. Aunque se han incorporado diversas enmiendas desde entonces, se hacía necesaria una revisión a fondo con el objetivo de actualizar y modernizar la normativa. Se ha llevado a cabo un trabajo exhaustivo para preparar la Ley de Sociedades, con extensa participación por parte de miembros del sector privado tanto en la fase de elaboración como en la de consulta. Quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que han contribuido.

¹ El texto completo (en inglés) del proyecto de Ley de Sociedades puede consultarse en: <http://www.parliament.gi/images/bills/2014/2014B11.pdf>

² El texto completo (en inglés) del proyecto de Ley de Insolvencia (Enmienda) puede consultarse en: <http://www.parliament.gi/images/bills/2014/2014B09.pdf>

³ El texto completo (en inglés) del proyecto de Ley de Insolvencia (Provisiones Resultantes) puede consultarse en: <http://www.parliament.gi/images/bills/2014/2014B10.pdf>

COMUNICADO

También hemos finalizado la legislación relativa a la insolvencia, incluyendo una serie de normativas que permitirán que la Ley de Insolvencia 2011 entre en vigor.

El Gobierno tiene la intención de presentar estos proyectos de ley durante la sesión parlamentaria de mayo. Los profesionales afectados contarán con un periodo de unos tres meses para familiarizarse con la normativa sobre insolvencia y la nueva Ley de Sociedades. Esperamos que ambas entren en vigor el día 1 de septiembre de 2014”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar
Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
Ministry of Education, Telecommunications and Justice
Suite 771
Europort
Gibraltar

PRESS RELEASE

No: 151/2014

Date: 3rd April 2014

**HM Government of Gibraltar Publishes Bill for a new Companies Act and two
Insolvency- related Bills**

HM Government of Gibraltar has today published a Bill for a new Companies Act. This brings the Government's manifesto commitment in this area closer to completion.

As was stated in December 2013 when publishing the Command Paper on this matter, a much-needed and thorough review of the present Companies Act and related legislation has been under way for some time.

The review has involved consideration of proposals put forward by the Company Law Reform Committee set up by the Finance Centre Council and a consultation process which culminated in the publication of the Command Paper. The Bill published today incorporates a number of issues which were raised during the Command Paper consultation period.

HM Government of Gibraltar is also publishing today a Bill for an Insolvency (Amendment) Act and a Bill for an Insolvency (Consequential Provisions) Act. These Bills will enable the commencement of a new insolvency regime under the Insolvency Act 2011. The Bills mainly provide for amendments consequential upon the enactment of the Companies Bill and make changes to various other enactments which are necessary on the commencement of the Insolvency Act 2011.

The Minister for Justice, Gilbert Licudi, QC, said:

"Our Companies legislation dates from 1930. Although various amendments have been made since then, there was a need for a major overhaul with a view to updating and modernising the legislation. Extensive work has been carried out in preparing the Companies Bill with much participation from private sector practitioners both at the preparation and the consultation stages. I am grateful to everyone who has contributed to this.

We have also finalised the insolvency-related legislation including a number of regulations which will allow the Insolvency Act 2011 to be commenced.

Telephone No: (350) 200 52557 - Fax No: (350) 200 47677 Centrex Fax 2442
Email: metj@gibraltar.gov.gi;

It is the Government's intention to take these Bills at the May sitting of Parliament. Practitioners will then be given around three months to familiarise themselves with the insolvency legislation and the new Companies Act. We expect that these will be commenced on 1 September 2014."